

En San Miguel de Tucumán, a 4 días del mes de Noviembre del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 122/2012

VISTO

La realización de la prueba de oposición del concurso N° 68, llamado para cubrir la vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal –Sala IVª del Centro Judicial Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente, Dr. Daniel Oscar Posse viajará a Buenos Aires a fin de participar en diversas reuniones con miembros del Jurado del concurso mencionado precedentemente.

Que el Presidente ha confirmado la posibilidad de viajar a Buenos Aires desde Tucumán el día 5/11/2012, regresando a esta ciudad el 6/11/2012.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia del Presidente en Buenos Aires.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1).- Gastos de alojamiento.
- 2).- Reconocimiento de gastos de \$ 1.367.- por día (dos días).

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos alojamiento y reconocimiento de gastos del Presidente, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales –Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372 - Viáticos; Importe: \$ 2.734.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Ank mul doj fe

maul

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA